

El Comité de Selección para la provisión del dos puestos de “Técnico/a de Proyectos” en virtud de convocatoria abierta para puesto de “Técnico/a de Proyectos” por el CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN con fecha 4 de abril de 2025 (RSKB23/00105: Tipo; RSKC23/00229: Tipo C), en sesión celebrada el 3 de junio de 2025, tras el cierre de la convocatoria¹ y el examen de las candidaturas presentadas, ha ACORDADO la publicación en un único acto de la siguiente información:

1. **Lista definitiva de candidaturas presentadas y admitidas:**

CANDIDATURAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS
1. JOSÉ MANUEL MORALES MORENO
2. SERGIO SEGURA FRANCO

2. **Puntuación obtenida, tras valoración de méritos, experiencia y capacidades de acuerdo con la convocatoria del puesto.**

No procede la baremación de candidaturas ni fase de entrevista personal al concurrir dos candidaturas que resultan aptas para el puesto convocado al cumplir éstas los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

3. Las candidaturas admitidas serán llamadas de forma inmediata según exigencias del proyecto para cuya ejecución se selecciona.

4. Se informa que este contrato estará **financiado** por el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de la convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional para la ejecución de programas de formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, enmarcado en la Orden EFP/217/2022, de 17 de marzo y en la Orden EFP/624/2023, de 8 de junio, convocatoria de ayudas para el año 2023. (RSKB23/00105: Tipo; RSKC23/00229: Tipo C).

En Sevilla, a 2 de junio de 2025

¹ Se cierra la bolsa abierta ante la necesidad de contratar a dos técnicos/as de proyectos en el marco del programa de formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, enmarcado en la Orden EFP/217/2022, de 17 de marzo y en la Orden EFP/624/2023, de 8 de junio, convocatoria de ayudas para el año 2023. (RSKB23/00105: Tipo; RSKC23/00229: Tipo C)